PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SANTA FE, Miércoles 27 de Diciembre de 1933.

DAMOS EL TEXTO INTEGRO DEL MENSAJE DEL COMITE NACIONAL A LA CONVENCION

UN DOCUMENTO SERENO E INTERESANTE

Fué Dado Ayer a Publicidad en la Capital Federal

En él se hace la historia de toda la actuación radical de los últimos tiempos y se propicia la unidad partidaria

PARRAFOS INTERESANTES

BUENOS AIRES, Diciembre 26. — Trasmitimos a continuación el texto integro del mensaje que el Comité Nacional elevará a la Convención Nacional a reunirse en la ciudad de Santa Fe, dice así:

El Comité Nacional, en sesión del 8 de Noviembre último, con asistencia de 55 delegados, resolvió dar cumplimiento a los artículos 17, 24 y 26 de la Carta Orgánica, convocando al efecto a esa H. Convención Nacional para constituirse y para fijar a la Unión Cívica Radical las orientaciones que corresponda seguir en las actuales circunstancias de la política argentina.

De acuerdo con el estatuto partidario, el Comité Nacional debe dar cuenta a V. H. de su propia gestión, como órgano ejecutivo de vuestras resoluciones y como entidad permanente en la dirección del partido. A tal exigencia obedece el presente mensaje, que ha de ser, por excepcionales circunstancias, no sólo resumen retrospectivo, sino útil elemento de juicio para vuestras próximas deliberaciones. Nada más oportuno que este documento, además, como testimonio de la vida democrática que practica el radicalismo en su gobierno interno, mientras otros partidos buscan en la intriga o en la coacción los artificiales resortes de su existencia.

Séanos permitido, sin embargo, que, antes de entrar en el informe de nuestra gestión política, demos prioridad al suceso que más ha conmovido a la U. C. Radical en estos últimos tiempos: la muerte de Hipólito Yrigoyen, ya que esta Convención Nacional es la primera que se reune después de la desaparición de aquel insigne ciudadano, tan entrañablemente ligado a la historia de nuestro partido.

I — YRIGOYEN

Hallábase preso en Martín García por segunda vez, en condiciones insalubres y vejado por la injusticia de su detención, cuando el ilustre anciano se enfermó gravemente y fué traído a su domicilio por el temor de un desenlace inmediato. Su recio organismo resistió unos meses más, hasta el 3 de Julio, fecha del deceso.

Cuando se supo que el gran patriota había entrado en agonía, la muchedumbre acongojada se agolpó en las inmediaciones de la calle Sarmiento y, al morir Yrigoyen, este Comité, que lo veló con el pueblo, hizo cargo de sus exequías, fuera de toda intervención del gobierno. Encabezó después el enorme cortejo que lo condujo al sepulcro, designó a su Presidente el Dr. Alvear para que hablara en el sepelio, concurrió a los funerales parroquiales celebrados en la Capital y designó oradores para casi todas las ceremonias póstumas que se han realizado en las provincias como resonancia nacional del homenaje que Buenos Aires, la ciudad nativa de Yrigoyen, rendíale en su muerte. Días más tarde, el Comité Nacional resolvió erigir a Yrigoyen un monumento en la Recoleta, constituyendo al efecto una comisión especial "Pro Mausoleo", presidida por el Dr. Ratto, y mandó acuñar medallas con la efigie del prócer.

El pueblo en masa —hombres, mujeres, niños, ciudadanos y residentes extranjeros— en número incalculable y en espectáculo excepcional, condujo a pulso el féretro del hombre que defendió durante medio siglo los derechos del pueblo. Así pudo verse que procesos y calumnias habían sido ineficaces contra su prestigio, y que si el anciano moría, la hueste que él convocara en los días de su juventud quedaba en pie, aumentada, invencible, fervorosa, para continuar la noble empresa. Que aquella vida y aquella muerte igualmente aleccionadoras, sean norma perenne de la U. C. R. y que el recuerdo de Yrigoyen inspire la unidad y abnegación del radicalismo, rindiéndosele, así, el homenaje más digno de su esclarecida memoria, ahora que la patria requiere la unidad y la abnegación de la U. C. Radical.

II. — LA CONVENCION DE 1932

La Convención Nacional, reunida en Abril del año pasado, resolvió su propia caducidad y la de todas las autoridades del partido, al ordenar una amplia reorganización. Aquella Convención, así como las demás autoridades, habían surgido en 1931 de la organización realizada bajo la dictadura, en condiciones precarias y anómalas. Muchos de nuestros correligionarios hallábanse a la razón en la cárcel o en el destierro, y las asambleas no habían podido en muchos casos gozar de completa seguridad, lo que obligó a reuniones secretas en algunas provincias. Aunque esa Convención estaba cierta de haber interpretado los ideales populares del radicalismo cuando resistió a despóticas coacciones electorales, tuvo el escrúpulo democrático de promover la reorganización partidaria en todo el país, abrir los registros de afiliados, llamar a elecciones internas de acuerdo con la nueva Carta Orgánica y ceder su puesto en la suprema dirección de la U. C. R., a los nuevos elegidos. Más de medio millón de inscriptos, cifra antes no alcanzada por nuestro partido, revelan un estado de la opinión nacional y la solidaridad del radicalismo con la orientación y los métodos seguidos en las horas difíciles que hace tres años comenzaron para la República. El Comité Nacional que presido trae su autoridad de aquel nuevo mandato, y el mismo origen tiene la Convención Nacional que ahora se constituye para reanudar la obra patriótica de la Convención anterior. Esta última queda inscripta con honor en los anales de la U. C. R. por sus declaraciones del 14 de Octubre de 1931 y del 6 de Abril de 1932, actos que ratificaron la más pura tradición del viejo radicalismo, confortando en la adversidad la fe militante y abriendo hacia el porvenir un camino de esperanza a la democracia argentina. La prudencia reflexiva de sus deliberaciones, la energía rotunda de sus actitudes y la elevación idealista de su palabra cuando necesitara hablar, repercutieron favorablemente en la opinión pública. La unanimidad de sus dictámenes fué, ante la reacción materialmente victoriosa, el mejor testimonio de nuestra conciencia cívica y de nuestra solidez partidaria. Tales antecedentes deben ser hoy recordados, no sólo como justiciero homenaje a esa Convención digna de todo encomio, sino como ejemplo de cohesión y de sabiduría, necesario en todo tiempo a las corporaciones directivas de grandes masas populares, pero más necesario hoy, cuando nuestro partido ha entrado en una época de plenitud y cuando nuestra patria en bancarrota política, económica y moral, vuelve a poner sus esperanzas de salvación en el radicalismo.

III. — REORGANIZACION DEL PARTIDO

La reorganización ordenada por la Convención de 1932 se ha concluído con óptimos resultados que son el mejor testimonio de la fuerza numérica y de la capacidad cívica de nuestro partido.

La Convención había resuelto que se reabriera la inscripción partidaria y fué enorme la afluencia de ciudadanos que concurrió espontáneamente a inscribirse. Cuando se cerró el registro para llamar a elecciones internas, la cifra de afiliados pasaba de 70.000 en la Capital, de 100.000 en la Provincia de Buenos Aires y de medio millón en todo el país. Jamás la U. C. R. llegó a cifras iguales, que con los simpatizantes pasa holgadamente de un millón; y si se tiene en cuenta que tal cosa ha ocurrido en una época adversa, sin campaña proselitista ni promesas lucrativas, podemos proclamar con orgullo, hoy más que nunca, el prestigio nacional de nuestra bandera y el desinteresado idealismo que anima a los radicales de la República en esta hora de sacrificios.

Fué menester, en algunos distritos, reformar sus Cartas locales para armonizarlas con la Carta Orgánica Nacional; se adoptó en muchos casos el voto directo y la representación de minorías; y en todas las provincias, con sólo tres excepciones, la constitución de autoridades se llevó a cabo sin intervención de las autoridades centrales.

Para el caso de San Luis, se designó interventores a los doctores Héctor Dasso y Guillermo Martínez Guerrero, a fin de que se cumplieran las resoluciones adoptadas por el Comité Nacional en su sesión del 28 de Septiembre y la intervención llevó a cabo sus tareas en forma eficaz, según consta en el informe que existe en el archivo del Comité.

Para el caso de San Juan, nombróse interventor al Sr. Alejandro Maino, cuyo informe hállase también archivado en este Comité, y en él consta que dejó allí constituídas las autoridades locales, con lo que esa provincia recobró su autonomía para resolver las cuestiones que pudieran producirse en el funcionamiento de aquellas.

Para el caso de Corrientes, el Comité Nacional nombró delegado al Dr. Julio C. Borda, y como después del retiro de éste, las dificultades siguieran en pie, nombróse interventor al doctor Mario Sáenz, con plenos poderes e instrucciones precisas. El Comité Nacional, respetuoso de la autonomía de los distritos, como lo dispone al Carta Orgánica, sólo en último extremo se resolvió a esta intervención. Es lamentable que la duración del conflicto, haya privado a la provincia de Corrientes, tan digna de consideración para el radicalismo nanacional, de su representación legítima en esta Convención; pero auguramos que pronto llegarán a su término las divergencias producidas, puesto que no son sino un síntoma de vitalidad democrática, y ellas desaparecen apenas se invoca la solidaridad partidaria y la gran causa patriótica que el radicalismo defiende.

IV. — EL COMITE NACIONAL

Los actos realizados por el Comité Nacional que desempeñaba el gobierno del partido antes del actual hállanse consignadas en la Memoria (1931|1933) correspondiente a los meses en que ocupó la presidencia el Vice Presidente doctor Adolfo Güemes, durante la dictadura de Septiembre y los del doctor Marcelo T. de Alvear, que había sido expulsado del país por la dictadura y que reanudó sus funciones en Abril de 1932. A esa Memoria nos remitimos, porque, impresa en folleto, fué en su oportunidad profusamente repartida, como resumen de las gestiones que realizara ese Comité, en difíciles días de persecución y reconstrucción partidarias.

El nuevo Comité Nacional que los ha convocado y en cuyo nombre me dirijo a vosotros, constituyóse el 5 de Junio del corriente año, en su local de la calle Victoria 1084 y eligió sus autoridades en la siguiente forma: Presidente, Dr. Marcelo T. de Alvear; Vice Presidente 1o., Dr. Adolfo Güemes; Vice Presidente 2o., Dr. Enrique M. Mosca; Secretarios, Dr. Ricardo Rojas, Dr. Simón Avellaneda, Ing. Ernesto C. Boatti, Dr. José P. Tamborini

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

LOS JEFES RADICALES



El doctor Marcelo T. de Alvear, expresidente de la República y el doctor Adolfo Güemes, exgobernador de Salta, ocupan hoy los dos cargos más altos en el cuerpo ejecutivo de la Unión Cívica Radical. Rodeados de un sólido prestigio, llegan hoy a Santa Fe para inaugurar la gran asamblea partidaria y son para nuestra ciudad dos huéspedes ilustres. EL ORDEN los saluda en nombre de sus lectores y les desea, al mismo tiempo que una feliz estada entre nosotros, un éxito terminante en la misión partidaria que los trae hasta nosotros.

Un Esfuerzo Informativo

Damos hoy a nuestros lectores el texto integro del informe y mensaje que el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical elevará a la Convención que debe reunirse esta tarde.

Dicho mensaje fué publicado ayer en Buenos Aires por los diarios de la tarde y, momentos después, se inició la trasmisión especial para EL ORDEN, que nos permite ofrecer hoy, integramente, esta sensacional primicia a nuestra ciudad.

Como se advertirá se trata de un esfuerzo más que realizamos en obsequio de nuestros lectores, quienes tendrán de este modo por adelantado, conocimiento del contenido del importante documento.

La Delegación de Sta. Fe Votará la Abstención

Así quedó resuelto en la reunión previa que se llevara a cabo en el local de La Chinesca

UN DEBATE LARGO

De acuerdo a la citación de la presidencia del Comité Provincial, se reunieron ayer en el local de La Chinesca los convencionales santafecinos.

De la delegación, conforme lo decimos en otro lugar, asistieron 18 representantes, con los que se inició la reunión, bajo la presidencia del señor Calixto Rodríguez.

Inmeditamente se empezó a tratar el problema de la abstención o de la concurrencia al comicio, prolongándose el debate por espacio de cuatro horas.

LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS —

Las deliberaciones se llevaron a cabo en forma secreta y al final de ellas no se dió información oficial acerca de lo resuelto. No obstante ello hemos podido averiguar algunas de las determinaciones adoptadas.

Se resolvió aprobar una declaración manteniendo la abstención electoral del radicalismo y declarando al país en estado revolucionario. Esta declaración fué aprobada por 14 votos contra cuatro, de los señores Habichain, Celeri, Busaniche y Casañas que se abtuvo de votar, anunciando que resolverá su actitud en el seno de la convención, después de haber escuchado el mensaje del Comité Nacional.

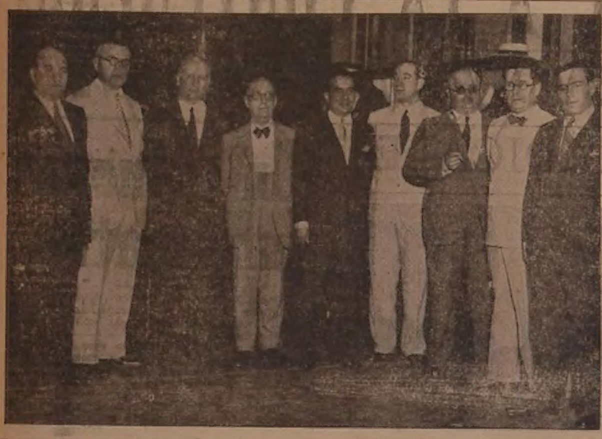
PUESTOS EN LA MESA DIRECTIVA —

Se resolvió también pedir a la convención dos puestos en la Mesa Directiva de la misma para la representación santafecina.

Estos puestos serían una vicepresidencia para la que se propondría al señor Eduardo A. Núñez y una secretaría. El más probable candidato para este último cargo sería el doctor Alfredo Grassi.

Grandes Proporciones Promete Asumir La Recepción de Los Convencionales

Miembros de la Delegación Tucumana



Un grupo de los convencionales de la provincia de Tucumán que ayer se encontraban ya en nuestra ciudad, posando para EL ORDEN.

(VIENE DE LA PRIMERA)

...; Tesorero, Sr. Roque Suárez; ...ro Tesorero, Sr. Raúl Rodríguez ...e la Torre.

La renuncia ulterior del señor ...oque Suárez, produjo la elec...ión del señor Raúl Rodríguez ...e la Torre para la Tesorería y ...el Sr. Alberto J. Paz para la ...ro Tesorería.

Las elecciones de delegados ...or Santiago del Estero, Entre ...íos, La Rioja y Salta, dieron lu...ar a observaciones, pero some...das éstas a dictamen de la Co...isión respectiva o del Comité ...onstituído en comisión, fueron ...probadas por unanimidad. La ...presentación de San Juan tar-dó en ser designada por tropiezos de trámite y el 21 de Octubre se incorporaron sus delegados.

La U. C. R., unida y fuerte, se halla hoy constituída por el mandato consciente y libre de medio millón de afiliados, bajo el imperio de sus preceptos reglamentarios. Vosotros, señores miembros de la Honorable Convención Nacional, representais esa voluntad radical y constituís la suprema autoridad del partido, llamada a interpretarla y orientarla en esta hora angustiosa de la República, dentro de las normas de nuestra Carta Orgánica y del programa vigente.

V. — OBRA REALIZADA

Resuelta la reorganización el ... de Abril del año pasado, el Co...ité Nacional inició inmediata...ente sus tareas con ese fin; y ...s demoras que hayan podido ...roducirse han de imputarse en ...rimer término al medio del año ...e inacción a que nos condenó ... estado de sitio implantado el ...6 de Diciembre de 1932, cuando ... Comité Nacional había sido ...nvocado para constituirse. ...tras causas han de buscarse en ...tardos locales de distritos co...o el de la Capital, que demoró ...n elegir sus convencionales, y ... de Corrientes, que ha demo...do, hasta estos días su propia ...organización.

Por obvias razones, el Comité ...acional no deseaba convocar a ... Convención Nacional hasta ...ue no pudiera reunirse el radi...alismo con su representación en ...leno.

A pesar de todo, no es largo ... tiempo transcurrido desde ...bril del año anterior, si se tie...e en cuenta la anómala situa...ón política de la República, las ...cisitudes internas que el radicalismo ha soportado en estos tiempos, los comprensibles extravíos de la pasión o del error en tales circunstancias, la extensión geográfica y la enormidad numérica de nuestro partido y, finalmente, la magnitud misma de la obra a realizar, que no comprendía solo la elección de nuevas autoridades, sino la reapertura de registros y la reforma de las Cartas locales por la introducción de nuevos sistemas.

El Comité Nacional y los hombres que están dirigiendo a la U. C. R. en la presente crisis política del país, pueden, presentar con satisfacción la obra realizada.

Dicha obra consiste en haber resistido a la reacción dictatorial, salvando en todo momento la dignidad partidaria y la fe del pueblo en las instituciones democráticas, y en haber reorganizado, dentro de normas superiores, el gran partido que sus adversarios creyeron haber desprestigiado mediante la calumnia y haber dispersado mediante la persecución.

VI. — EL ESTADO DE SITIO

Como antes lo hemos dicho, ...te Comité Nacional hubo de ...nstituirse en Diciembre de ...32, pero se frustró la reunión ... convocada, porque el gobier... descubrió una oportuna cons...ración y fundóse en ello para ...cabar de su Congreso un esta... de sitio que duró hasta Abril ... 1933. Fueron entonces allana...s y clausurados el Comité de ... calle Victoria y otros, presos ... dirigentes y secuestrados los ...gistros partidarios, no habién...se conseguido su restitución ...sta medio año después, ...e se han perdido algunos do...mentos.

Las medidas de fuerza adop...das en el primer momento, sin ...denes judiciales o con órdenes ...s o menos apócrifas, fueron ...galizadas" luego por ambas ...maras, que votaron, en plena ..., un estado de sitio para to... el territorio nacional, y que ...dría prorrogarse por decreto. ...bas Cámaras entraron luego ... receso y el ejecutivo quedó, ...cticamente, con la suma del ...der público, más allá de todo ...cedente constitucional. Om...s de estos actos presurosos, la justicia, con lentitud, empezó a funcionar, mientras la prensa abundaba en informaciones sobre una frustrada hecatombe preparada por el radicalismo.

Al cabo de varios meses, la justicia puso en libertad a los presuntos reos, sin que resultase prueba alguna contra nuestro partido como entidad ni contra sus dirigentes. Como resultado de esos procesos, quedó cercenada por la Corte Suprema la libertad de salir del territorio durante el estado de sitio, opción consagrada por el artículo 23 de la Constitución Nacional y por los precedentes; y se averiguó que algunos partidarios, por el delito de ser radicales, habían permanecido medio año en las cárceles, sin proceso judicial ni orden presidencial. Tal desquicio de nuestro sistema jurídico, es consecuencia de la dictadura y subsiste después del llamado estado de sitio, como abuso que se ha incorporado a las prácticas de la "normalidad" vigente, en la Capital y en las provincias.

Como los gobernantes de la dictadura pretendieran destruir a la Unión Cívica Radical sin haberlo conseguido, los gobernantes del estado de sitio, pretendieron también destruir a nuestro partido, con los mismos resultados, pues una vez clausurada la suspensión de las garantías, hemos reanudado la marcha sin una sola defección en nuestras filas y sin un solo desfallecimiento en nuestros espíritus. Tal es hoy el templo del radicalismo, como en sus épocas más heroicas.

La Convención Nacional que ahora se reune da testimonio de ello.

VII. —LOS ABUSOS DE FUERZA

Muchas de las prisiones que se iniciaron en 1932 han continuado hasta nuestros días, por perversión, negligencia o abuso de las autoridades judiciales. El Comité Nacional ha prestado una diligente atención a tales casos, suministrando defensores, protestando por medio de la prensa, o allegando otros recursos. Desgraciadamente, los medios de que el partido dispone han resultado de insignificante eficacia.

El Teniente Coronel Cattáneo, preso alternativamente en la Penitenciaría Nacional o en la Cárcel de Encausados, juntamente con otros compañeros de reclusión, tuvo que imponerse una huelga de hambre como protesta contra la negligencia judicial; hace un año que se le inició proceso y aún no se ha fallado en su causa. El señor Narciso Burgueño y otros correligionarios de General Belgrano, presos en La Plata, no consiguieron durante siete meses saber en qué jurisdicción debían ser juzgados, y cuando hallaron juez que los excarcelara, volvieron a General Belgrano y fueron allá recibidos, no como delincuentes, sino como triunfadores, en una imponente manifestación popular. Don Aristóbulo Murúa, preso en San Juan por un proceso fraguado e irrisorio, en compañía de otros diez y siete radicales, llevan un año de reclusión sin que sus abogados consigan ser oídos.

Los Secretarios Simón Avellaneda y Ernesto C. Boatti, en nombre del Comité Nacional, visitaron a los presos de la Penitenciaría en Buenos Aires. Los presos de La Plata fueron principalmente atendidos por el Comité de la Provincia. Para el caso de los de San Juan, la Mesa Directiva encargó las gestiones necesarias al doctor Palero Infante, Presidente de la U. C. R. de Mendoza y éste designó con ese objeto al abogado Dr. Larrava, cuyo informe se halla a estudio de la Comisión Judicial en nuestro Comité.

En presencia de tales enormidades, y de otras semejantes, el Comité Nacional pasó a la Comisión un proyecto del Delegado por San Luis, Dr. J. J. Zabala, para que documente la actuación de la Justicia. Ya la convención Nacional de 1932 había hecho una severa aclaración sobre la conducta de los jueces, y en ella encuadra la investigación que se proyecta.

VIII. — DERECHO DE DEFENSA

Se ha dicho con razón que lo peor de las dictaduras es el legado de violencia que dejan a los pueblos que tiranizaron. Ya hemos visto al Congreso delegar la suma del poder público en el jefe del ejecutivo. Ya hemos visto a los jueces, temerosos quizá de la destitución por decreto, eludir el cumplimiento de sus deberes. Ya hemos visto a los gobernadores autorizar, con su presencia, grupos de civiles armados, como en tiempos de la Mazorca. La Policía de la Capital obedece a los Comandantes de Legiones reaccionarias y proteje desfiles de gente uniformadas a la manera fascista. El gobernador de San Luis asiste a una reunión para fundar el fascio puntano, siguiendo así el ejemplo del Gobernador de Buenos Aires que recorre su provincia con su Jefe de Policía, llevando de guardia de corps a esos mismos legionarios, los que al pasar por Temperley, descargan sus armas sobre gentes inermes, hiriendo a un joven en el andén de la estación. Bandas que obedecen a ese mismo sistema de violencia, asaltan a estudiantes y locales obreros en Mendoza, o provocan desórdenes en que parece un niño en la calle Florida de Buenos Aires, Havia en el Parque Patricios de la misma Capital, un obrero en Sarandí, la maestra Srta. Garralda en la ciudad de Rojas, el diputado Guevara en la ciudad de Córdoba; todo esto después del alevoso asesinato del coronel Lezcano en Corrientes. Según se ve, las tablas de sangre reaparecen, como en las épocas más aciagas de nuestra historia. Los gobernantes de hoy llaman a esos crímenes "simples incidentes policiales", y los jueces tratan con lenidad a los autores, en tanto que un delincuente del hampa, aliado del régimen imperante, recibe, al morir homenajes oficiales y su féretro es envuelto en la bandera nacional, para escarnio del nacionalismo que tanto se pregona. A todo esto, las cátedras de la Universidad, preconizan las excelencias del nuevo sistema, por boca de profesores a

(CONTINUA EN LA PAG. 3)

A las 11 Horas Se Espera al "Gral. Artigas"

Se calcula que gran cantidad de público concurrirá al puerto, para saludar a los dirigentes del radicalismo

LOS ACTOS A REALIZARSE

De acuerdo a lo que hemos venido anunciando, la llegada del vapor General Artigas, en el cual viaja la mayoría de los convencionales de la Unión Cívica Radical, debe producirse a las 11 horas más o menos, de la mañana de hoy.

No debe olvidarse sin embargo que a último momento pueden surgir inconvenientes imprevistos de cualquier índole, capaces de retrasar la entrada del vapor.

En cuanto a las disposiciones que habían sido adoptadas desde un principio para la recepción se mantienen hasta el momento.

EL DISCURSO DE SALUTACION —

Cuando el vapor atraque subirá a bordo del mismo la comisión de recepción designada por el Comité Provincial.

En nombre de esta entidad partidaria dará la bienvenida a los viajeros el presidente señor Calixto Rodríguez, habiéndose convenido que su discurso será contestado por el doctor Marcelo T. de Alvear, presidente del Comité Nacional.

HABRA UNA MANIFESTACION —

Cuando los viajeros desciendan del vapor se tratará de organizar una columna para acompañar hacia la ciudad a los dirigentes.

Es muy probable que dicha manifestación llegue hasta el Ritz Hotel en donde ha sido reservado alojamiento para los doctores Alvear, Güemes, Pueyrredón, Cantilo, Avellaneda, Mosca y otros.

Para la realización de este desfile han sido adoptadas también medidas de organización y de vigilancia a fin de evitar posibles atentados o molestias a la columna.

POR LAS HORAS DE LA TARDE —

Siempre dependiendo de la hora a que llegue el vapor, se almorzará o no en el Ritz Hotel.

En las primeras horas de la tarde los viajeros se dirigirán al local de la Chinesca, en donde ha sido instalado un despacho oficial para el presidente del radicalismo, a fin de que en él pueda atender a todos los correligionarios que tengan necesidad de visitarlo.

PEDIDO A LOS CONVENCIONALES —

El Comité Provincial nos pide que informemos a los señores convencionales que se encuentran en la ciudad, que deben pasar por la secretaría del Comité, calle 25 de Mayo y Buenos Aires, a fin de retirar sus credenciales.

Estas credenciales serán indispensables para tener acceso al escenario del teatro.

HABRA ALTOPARLANTES EN EL TEATRO —

A los efectos de hacer más cómoda para el público la percepción de los discursos a pronunciarse, serán colocados altoparlantes en las afueras del teatro.

Estos altoparlantes se encontrarán en los costados norte y sur del Teatro Municipal.

DELEGACIONES DEL INTERIOR —

Durante todo el día de ayer y hasta en horas de la noche, estuvieron llegando a nuestra ciudad diversas delegaciones de dirigentes y de afiliados radicales que vienen a asistir a las deliberaciones de la Convención.

Entre estas delegaciones llegó una procedente de Reconquista integrada por los señores Angel Pietropaolo, Amaro Ittig, Edmundo Pagano, Adolfo Contepomi, Juan Carussi y Carlos Castelani.

Los mencionados señores concurrieron por la noche al Comité Leandro N. Alem, en donde había ya una numerosa concurrencia de visitantes.

UNA INVITACION DEL COMITE ALEM —

La Junta Central del Comité Leandro N. Alem nos pide que invitemos a todos sus afiliados a concurrir hoy al puerto a fin de participar de la recepción que se hará a los dirigentes partidarios y a los convencionales que llegan en el vapor Artigas.

El referido Comité, además, ha resuelto la impresión de un número único en el que se reseña toda la campaña realizada en favor de la abstención y de la intransigencia, en los últimos meses.

VOLANTES CONCURRENCISTAS —

En horas de la tarde de ayer fueron arrojados en las calles de la ciudad volantes en los que se incitaba a los radicales a concurrir a elecciones.

Estos carteles y volantes, que no tenían firma ni designación de ninguna clase, llamaron la atención por esta particularidad y fueron motivo de sabrosos comentarios.

Los de San Luis



El señor Marcos Gatica y el doctor Gilberto Sosa Loyola, posando para nuestro diario.

El Señor Marcos Gatica, Habla de El Acto de Hoy

El delegado por la provincia de San Luis, entiende que la asamblea debe decretar la abstención

SU OPINION PERSONAL

En un bar de la calle San Martín, encontramos ayer a medio día a dos convencionales de la provincia de San Luis.

Poco antes habían llegado a nuestra ciudad, haciendo el viaje en auto desde su lejana provincia, según ya hemos informado en otro lugar. Se trata de los señores doctor Gilberto Sosa Loyola y Marcos Gatica.

CREE NECESARIA LA ABSTENCION —

El señor Marcos Gatica es uno de los más prestigiosos e influyentes dirigentes del radicalismo en la provincia de San Luis.

Es en los departamentos del norte de dicho Estado, en donde su nombre constituye una verdadera insignia para el pueblo radical. Después de hablar sobre temas generales, le preguntamos cuál es su posición frente al problema más importante de los que deberá resolver la convención:

—Yo soy abstencionista, nos responde. Creo que la convención debe tomar por este camino y mi afán está destinado a lograr este propósito...

Nos explica de inmediato el señor Gatica que la opinión que acaba de dar, es exclusivamente suya.

—Este es mi pensamiento, nos dice, no el de la delegación. No traemos mandato ni instrucciones, no puedo garantizarle cuál será el pensamiento de mis compañeros, pero creo que todos ellos son abstencionistas también.

UNA LEY ELECTORAL MONSTRUOSA —

En la conversación, se nos explica después la situación en que el partido radical se encuentra en la provincia de San Luis, frente a la situación:

—Tenemos allá, nos dice el doctor Sosa Loyola que ha intervenido en la conversación, la ley electoral más monstruosa y vergonzante que se pueda concebir. Establece dicha ley, que para que una elección sea válida, bastará con que se hayan constituído o aprobado las actas de dos tercios de las mesas receptoras. Las mesas en total son 190, de modo que 63 mesas pueden ser anuladas o no funcionar, si es que al gobierno no le conviene que funcionen. Todas aquellas mesas en las que el radicalismo tenga alguna probabilidad de triunfo, serán anuladas, y la elección será válida. Imagínese Ud. si podemos de este modo concurrir a elecciones.

SE TEME Que Los Legionarios Quieran Alterar el Orden en la Convención

A fines de la semana pasada Kinkelin ha estado en Santa Fe. Ha estado de incógnito, porque en nuestro medio el ambiente resulta asfixiante para el jefe legionario y sus huestes. Ha estado breves horas y ha maniobrado a la sombra, impartiendo instrucciones a elementos traídos de otras partes para llevar a cabo un absurdo intento de perturbaciones durante el desarrollo de las sesiones de la Convención Nacional del Partido Radical.

Kinkelin pasó de largo, dejando a sus irresponsables agentes la misión de afrentar a Santa Fe, como lo han hecho pegando los carteles que hace pocos días aparecieron pegados en las paredes de la ciudad y que el público se encargó de hacer desaparecer inmediatamente.

Pero anoche se rumoreaba que Kinkelin ha vuelto a Santa Fe, manteniendo con más rigurosidad su incógnito, para maniobrar desde las sombras, lanzando su jauría para que cometan desmanes contra los ciudadanos decentes y libres.

Nadie sabe dónde se refugia, ni en qué lugar se ocultan sus cómplices. Han circulado noticias sin embargo sobre las actividades que despliegan los aventureros. Quizá ellos mismos se hayan encargado de hacer correr ciertas versiones que se comentan en ruedas de café, con el estéril propósito de impresionar. No han de conseguirlo, porque aquí será fácilmente individualizados esos agentes y todo el pueblo se apresta a reprimir ejemplarmente su osadía en el improbable caso de que se atrevieran a poner en práctica sus execrables planes.

En Santa Fe los legionarios actuarían fuera de todo ambiente. Ninguno de sus excesos podría quedar impune. No contarían aquí con la complacencia de las policías que en otras partes lo apoyan y les guardan las espaldas.

Todas sus tentativas están condenadas al fracaso y no escaparán a la severa y ejemplar lección de que puedan ser pasibles por su audacia.

Santa Fe es cuna de libertades y en su territorio imperan las instituciones patrias y las leyes. Los poderes constituídos y el pueblo han de saber imponer respeto a los advenedizos que pretendan perturbar todo acto de sana democracia, en el ejercicio de inalienables derechos ciudadanos.

Nos limitamos por eso a recoger los rumores que circulan en la calle y en algunos círculos de los cafés, donde se comentan animadamente.

EN MISION RESERVADA

Se nos informa, sin que de ello tengamos confirmación oficial, dada la reserva que se guarda al respecto, que la policía ha seguido los pasos a algunos elementos sospechosos de los que han aparecido en la ciudad.

Dos de ellos habrían sido interpelados. Se nos dice que exhibieron credenciales como empleados de la policía de Jujuy, en las que se expresa que han sido destacados a esta ciudad en misión reservada.

☆ ☆

La Reunion de Los Convencionales



Los convencionales santafecinos durante la reunión que tuvieron ayer, bajo la presidencia del doctor Calixto Rodríguez. Oficialmente no se ha dado a conocer la determinación adoptada, pero se aseguró que de los dieciocho asistentes a la reunión, catorce se pronunciaron por la abstención y cuatro por la concurrencia a los comicios..

(VIENE DE LA PAG. 2)

sueldo del estado democrático o de profesores extranjeros que saludan al público con el brazo en alto y cantan los himnos de su partido en las aulas, como ha ocurrido en dos Facultades de Buenos Aires. Por su parte la prensa calla estos nuevos escándalos de la reacción antialfgentina o va relajando con sus informaciones la sensibilidad jurídica y la conciencia democrática de nuestro pueblo. Acaso el recrudecimiento de la delincuencia y sus preferencias por el asalto, ¿no obedezcan solo a la crisis, sino a ese estado de desmoralización de la conciencia social, que viene desde arriba.

En presencia de ese cuadro funesto, el Comité Nacional ha considerado la necesidad de organizar guardias defensivas para proteger los locales y reuniones del partido, en salvaguarda de la Constitución Nacional y en uso de un derecho legítimo, puesto que las autoridades de la "normalidad" han reconocido a otros el derecho a la agresión impune.

IX. — VIDA INTERNA DEL PARTIDO

Como expresión de las inquietudes que agitan a la conciencia popular del radicalismo, han surgido espontáneamente diversas iniciativas de agrupaciones internas, motivadas por afinidades o propósitos diferentes; así, por ejemplo, sociedades femeninas, agremiaciones obreras, centros estudiantiles, ateneos populares, milicias cívicas; todas formadas por radicales y con el objeto de servir al partido bajo sus autoridades legales. El Comité Nacional no ha descuidado ninguna de estas manifestaciones de vida interna del partido y, por medio de su Mesa Directiva, les ha prestado la debida atención. La premura del tiempo, la falta de recursos, y atenciones más urgentes, no han permitido a las autoridades nacionales consumar una obra orgánica en favor de tales iniciativas; pero estamos dispuestos a proseguir nuestra labor en tal sentido, sin excluir la función que pueda corresponder a los comités locales.

La emulación en las iniciativas podría aconsejar dejarlas libradas a su propio impulso, pero la disciplina partidaria aconseja en cambio una cierta unidad de plan y de dirección. Comisiones de la Mesa Directiva han hablado con las sociedades femeninas de Damas Radicales sobre la posibilidad de una confederación nacional entre ellas, con determinación de las funciones que corresponderían a ese tipo de sociedades. Igual cosa ha ocurrido con los obreros radicales organizados por gremios, especialmente los ferroviarios, tan importantes por su tarea y por sus vinculaciones con el radicalismo. Lo propio debemos decir de los estudiantes, ya organizados en un Comité, y de varios centros culturales o de acción, que han prestado importante colaboración al partido. De las relaciones ya establecidas con todas estas agrupaciones, extraemos la convicción de que alienta en la masa partidaria un fecundo espíritu de iniciativa, de trabajo, de formas modernas y orgánicas de actividad política, que deben ser aprovechadas y encauzadas. No será esta la parte menos importante de la empresa que corresponde en nuestra época a las nuevas autoridades del radicalismo.

X. — DISCIPLINA RADICAL

El Comité Nacional se complace en decir a V. H. que el principio de autoridad, tan necesario a la buena marcha del partido, tiende de día en día a consolidarse, fundado en la Carta Orgánica, en el voto de los afiliados y en la interpretación leal a los ideales del radicalismo. A pesar de ello, cumple también a nuestra franqueza declarar que no faltan descontentos en nuestras filas, que si son explicables en las horas angustiosas e inciertas que vivimos, deben ser reglados por un elevado concepto de disciplina. No implica esto excluir la crítica y la libertad de discusión en los debates internos, forma saludable de colaboración democrática, sino prevenirse contra el error impaciente o la intriga que a veces viene de afuera, con detrimento de la cohesión partidaria, indispensable en las horas actuales. Resultado de aquellas circunstancias y de estos conceptos, han sido las dos resoluciones que el Comité Nacional en sesión del 3 de Noviembre de este año, adoptó cuando diera un voto de solidaridad con su actual presidente, propuesta por el delegado de Tucumán, doctor A. Aybar Augier, y cuando formulara una declaración propuesta por el Delegado de Santiago del Estero, Dr. S. Corvalán, sobre la disciplina radical. Porque si el partido acaba de realizar su inscripción y elegir las autoridades que deben ejercer la representación de la U. C. R. de acuerdo con su Carta Orgánica, su programa y los pronunciamientos de su Convención Nacional, lo democrático es acatar el voto de las mayorías, la jerarquía de sus autoridades legítimas y las normas de su ley interna. Toda otra cosa es anarquía o demagogia, rémoras fatales para la democracia. La U. C. R. debe ser una escuela de verdadera democracia para merecer el respeto de la opinión nacional. Apartarse de esas normas es debilitar al radicalismo. La jerarquía que invocamos no es privilegio sino función. Cuando se la ejerce por mandato de los más, debe ser respetada. Cuando los elegidos se equivocan, hay medios legales para corregirlos o reemplazarlos. La acción desordenada o individualista de los menos puede ser de funestas consecuencias para todos. El beneficiado por tales actitudes no puede ser sino el enemigo, el que sólo podrá ser vencido por la disciplina radical.

XI. — ACTAS DEL COMITE

Para completar lo que este Mensaje ha de contener como informe de nuestras gestiones, ponemos a disposición de los señores convencionales, las actas del Comité Nacional y de la Mesa Directiva del mismo, con un índice cronológico de los asuntos tratados. En esos documentos se hallará constancias sobre hechos a que antes nos hemos referido y sobre la actitud que el Comité, por iniciativa del Delegado Dr. J. J. Zabala, debió asumir en presencia de la conducta de un diario metropolitano; sobre la exposición del Delegado Dr. Adolfo Güemes acerca del proyecto de Ley de Petróleo, que el Comité mandó publicar; sobre el informe de Tesorería presentado por el Tesorero Don Roque Suárez, sobre las resoluciones adoptadas para la administración de las "Proveedurías Radicales", creadas después que el gobierno clausuró los "comedores radicales", sin comprender lo que éstos significaban como servicio de asistencia social en esta época de desocupación, sobre los oradores que han representado al Comité Nacional en numerosos actos públicos del partido en todo el país; sobre la invitación que se nos hizo por el Centro Socialista "Solidaridad" para formar un frente unido en defensa de la democracia, lo que se halla a estudio de la Comisión de Asuntos Políticos; sobre los informes producidos por la Mesa Directiva y por los delegados, en cuestiones relativas a diferentes provincias; sobre casos concretos de negligencia judicial en los procesos contra radicales; sobre los funerales de Yrigoyen en la Capital y demás ciudades del interior; sobre la Comisión "Pro Mausoleo de Yrigoyen" y acuñación de medallas con la efigie del prócer, destinadas a la venta popular, para costear el monumento en la Recoleta; y, finalmente, sobre los homenajes prestamos en honor de otros correligionarios fallecidos: entre éstos el Dr. Benjamín Zorrilla de Salta, que fué presidente de la Convención Nacional; el Dr. Estanislao M. López, que presidió el radicalismo de Santa Fe; el Sr. Eduardo Evans, que presidió el radicalismo de Mendoza; del Dr. Benjamín Abalos, ex diputado nacional y viejo militante del radicalismo rosarino; Don Rufino Ortega, eminente ciudadano de Mendoza; Don J. Bautista Bascary, ex gobernador de Tucumán; el doctor Víctor Molina, ex ministro de Hacienda y Don Pedro Bidegain, ex diputado por la Capital Federal. Algunos de estos amigos han muerto en avanzada edad, después de largos y meritorios servicios; pero otros fallecieron a causa de dolencias agravadas en las prisiones que padecieron. El Comité Nacional se hizo representar por oradores en estos sepelios, que resultaron conmovedores actos de solidaridad partidaria. La prensa imparcial, en sus necrologías, reconoció los méritos de aquellos ciudadanos y ex gobernantes radicales, que, no obstante, habían sido, en muchos casos, injuriados durante su vida, en la torpe campaña de difamación emprendida por nuestros adversarios contra los hombres del radicalismo.

XII. — LA PRENSA PARTIDARIA

No debe faltar en este Mensaje una palabra sobre la prensa partidaria que tan valientemente ha defendido la causa del radicalismo en los últimos años de persecuciones.

Fué plausible iniciativa de la

(CONTINUA EN LA PAG. 5)

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

El Lider de la Abstención en Santa Fe Habla Para "El Orden"

Las Palabras Serenas del Doctor Cello

Desde un punto de vista puramente patriótico, observa la actual situación

COMICIOS

En su despacho de la presidencia del Comité Leandro N. Alem entrevistamos ayer por la tarde al Dr. Miguel Angel Cello.

El prestigioso y querido político santafecino, se hallaba en esos momentos rodeado de gran cantidad de correligionarios y amigos.

Algunos convencionales de otras provincias, recién llegados a la ciudad, habían acudido a conocerlo o a saludarlo.

Sus opiniones —

Cuando requerimos para EL ORDEN su opinión acerca de lo que cree que debe hacer la convención a reunirse hoy, nos habla claramente:

—La Convención Nacional, deberá declarar por unanimidad, la abstención del Partido, para dar al país la sensación de fuerza y de comprensión en estos momentos de conculcación de todas las libertades.

—¿Y cómo deberá entenderse esta abstención, doctor?

—La abstención, no será simplemente electoral sino una abstención activa, en que cooperen con el Partido, todas las fuerzas vivas de la Nación, que deberán paralizarse, a fin de obtener la caída de este estado actual de cosas.

—¿Por qué no aceptan ustedes la elección?

—Porque ir a la elección, significaría simplemente, aceptar la ilegalidad de los poderes actuales, quebrando para siempre, la honrosa tradición del radicalismo.

—¿Cree usted en la eficacia de la abstención, tal como se propicia?

—Si la Convención decreta la abstención activa, y el Partido de inmediato la practica en todo el país, tal como lo estamos haciendo en esta Provincia, el derrumbe del estado actual de cosas, es inminente e inmediato.

El Dr. Cello



El Dr. Miguel Angel Cello, en el Comité Alem, donde fuera entrevistado por EL ORDEN.

Alvear Fué Objeto De Una Ovación al Partir el Vapor

Una enorme concurrencia se agolpó en el Puerto de Buenos Aires para despedir a los viajeros

EL ESPIRITU DEL PARTIDO

BUENOS AIRES, Diciembre 26. — Enorme gentío despidió en el puerto a los delegados a la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical de la Capital Federal, provincia de Buenos Aires, Mendoza y Jujuy, que partieron para Santa Santa Fe a bordo del vapor "General Artigas" esta mañana pocos minutos después de las 9 horas.

ALGUNAS ENTREVISTAS EN EL PUERTO —

El doctor Alvear a quien entrevistamos poco después de haberse embarcado nos declaró que la asamblea dará pruebas de que el radicalismo se encuentra más fuerte y unido que nunca.

Pueyrredón nos dijo que la gran expectativa despertada por la Convención a realizarse en Santa Fe, evidencia que el espíritu democrático del pueblo no ha muerto a pesar de los acontecimientos producidos en un corto tiempo y tiene fe en la acción que desarrollará la Convención, que importará la salvación de los derechos ciudadanos.

HABRA RESOLUCIONES DE IMPORTANCIA —

Siri nos manifestó que la Convención resolverá el importante problema de la abstención o la concurrencia y que cualquiera resolución que adopte será de suma importancia para el futuro político del país.

Güemes nos expresó que contra toda adversidad que se oponga al radicalismo éste debe triunfar, porque con nosotros está la justicia y la razón y que con estas dos grandes fuerzas será soberbio el triunfo del partido.

Además partieron Rojas, Boatti, Avellaneda y Rodríguez de la Torre.

El doctor Alvear y demás dirigentes, fueron delirantemente ovacionados por la enorme concurrencia.

FUE ENTONADO EL HIMNO NACIONAL —

El público entonó el Himno Nacional, que fué oído de pie, reverentemente, por los viajeros.

Alvear, solicitado por el público habló visiblemente emocionado, diciendo que la delegación se dirigía a Santa Fe en misión cívica y patriótica y que esa gran unión de pueblo estaba probando el valor y la pujanza del radicalismo y la inutilidad de los esfuerzos de aquellos que lo habían perseguido, injuriado, calumniado y difamado, con la vana esperanza de destruirlo. Agregó que las persecusiones habían servido para robustecer en la adversidad el espíritu cívico del partido y que éste ha probado que todos los complots no eran más que invenciones interesadas para perjudicar sus prestigios. Vamos a una provincia, terminó, que tiene gran tradición de civismo, llevándole el saludo del pueblo de Buenos Aires y debemos estar seguros de que de la Convención saldrán pronunciamientos que sabrán interpretar el profundo sentir del alma popular argentina y que el radicalismo había gravitado y está gravitando en los destinos del país sin ocupar una sola posición pública.

Fué ovacionadísimo, hablando luego Pueyrredón, refiriéndose a los conceptos del doctor Alvear.

A las 9.20 horas zarpó el Artigas, en medio de vivas a la abstención electoral del radicalismo.

Una Visita Grata



El Dr. Santiago Corvalán, escribiendo sus declaraciones en nuestra redacción.

El Presidente de la U.C.R. En Santiago del Estero Visitó Ayer "El Orden"

El doctor Santiago Corvalán no oculta su pensamiento abstencionista frente al problema del radicalismo

EL COMITE NACIONAL

Momentos después de haber llegado a nuestra ciudad, el presidente de la Unión Cívica Radical en Santiago del Estero, doctor Santiago Corvalán, concurrió a nuestra casa.

Es el doctor Corvalán uno de los más prestigiosos políticos de su provincia, a la que ha representado en la Cámara de Diputados y en el Senado de la Nación.

Las declaraciones que formula —

Como lo interrogáramos acerca de la probable actitud de la delegación santiagueña en la Convención, nos dijo:

—Nada puedo adelantar al respecto, con seguridad, pero creo que todos los convencionales de mi provincia, o por lo menos la mayoría de ellos, votarán por la abstención.

Al preguntarle sobre su pensamiento particular al respecto, tomó asiento frente a nuestra mesa de trabajo y escribió allí varias líneas.

Declaración abstencionistas —

El doctor Corvalán, como se verá, no oculta su fe abstencionista. El mismo lo dice, del siguiente modo:

"Soy abstencionista, no debo ocultarlo. En mi provincia, donde a diario estoy en contacto con el pueblo, puedo afirmar que la inmensa mayoría también lo es.

"Creo que ese será el camino más corto para llegar a la verdadera normalidad institucional del país. El otro camino, que también tiene sus adeptos y sostenedores dentro del partido, nos llevaría, a mi modo de ver, a un ensayo desgraciado, que luego nomás, tendríamos que abandonar.

"Tengo fe en el espíritu de patriotismo que anima a los convencionales y sé que las decisiones serán fiel intérprete del sentimiento radical.

"Si yo fuera convencional, sostendría que, lo que mejor cuadra en este difícil momento, es que la Convención delegue sus facultades en el Comité Nacional para que este organismo pronunciara su palabra definitiva cuando estime prudente hacerlo. Ya tenemos precedentes en ese sentido, y también, de que ese alto cuerpo procederá, como ya lo hiciera el año pasado, con todo patriotismo y altura de miras".

La Sesion del Concejo Deliberante

Diversos asuntos fueron tratados

PROYECTOS

Pasadas las 22 horas sesionó anoche el Concejo Deliberante, bajo la presidencia del doctor Villanueva, con asistencia de diez concejales, menos el señor Pérez, que tiene presentada la renuncia.

Asuntos sancionados. —

Después de haber dado lectura a los asuntos entrados, tras un breve debate, el Concejo Deliberante sancionó estos proyectos de ordenanza:

Desde la promulgación de la presente ordenanza los puestos 6, 15 y 16 del Mercado Central, pagarán por concepto de alquiler y por día las sumas de $ 3.30; 3.50 y 3.50, respectivamente.

— Acordando gratuitamente por el término de diez años contados, la ocupación del nicho 2a. sección, 13 del Cementerio, que guarda los restos del ex concejal Desiderio La Cueva.

—Desde la promulgación de la presente ordenanza se exonera a la Sociedad Italiana Unione e Benevolenza de pago de la corriente eléctrica hasta la cantidad mensual de 200 kilovatios.

—Encontrándose el recurrente don Juan Arch, comprendido en las disposiciones de la ordenanza 3093 remítase este expediente al D. Ejecutivo a los efectos que hubiere lugar.

—Desde la promulgación de la presente ordenanza se exonera a la Federación Santafecina de Football, del pago de la corriente eléctrica, hasta la cantidad mensual de 25 kw.

— Autorizando al D. Ejecutivo para construir por administración un gabinete de Higiene y Aseo en el costado Sud del Teatro Municipal.

—El Concejo Deliberante insiste en la sanción de la ordenanza 3309. Se refiere a la creación de un Parque para niños de las escuelas del Barrio Candioti, ordenanza que había observado el D. Ejecutivo.

Funda el despacho Leguizamón y es sancionado.

—Se trata luego el despacho aprobando el contrato ad referendum celebrado entre el D. Ejecutivo con Nicolás Gómez.

Este vende a la Municipalidad para ochava, un terreno a razón de $ 10 el metro cuadrado. Se sanciona.

Una declaración del Concejo. —

El Concejo Deliberante trata dos despachos que se refieren a la concesión de ómnibus.

Funda el despacho el doctor Seghizzi. Dice que se trata de un proyecto de resolución que no puede ser observado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Se vota el primer despacho y es sancionado.

Se sanciona el siguiente despacho:

Art. 1o.— Declárase que el D. Ejecutivo no tiene facultades para observar "Resoluciones" de este H. Concejo Deliberante y que de aceptar la formulada en su despacho No. 245 de fecha 20 de Noviembre ppdo., sería permitir una invasión de facultades, en desmedro de sus fueros, que este H. Cuerpo no puede ni debe tolerar.

Art. 2o. — Con la rectificación realizada con la sanción de la Ordenanza 24 de noviembre ppdo., indebida e ilegalmente observada por el D. Ejecutivo, remitiéndosela de vuelta para su inmediato y estricto cumplimiento.

Art. 3o. — El H. Concejo Deliberante hace saber al D. Ejecutivo que al sancionar la resolución referida, lo hizo teniendo en cuenta las razones de orden público que expresa en su mensaje y conforme a ellas es que mantiene el criterio sustentado en la misma.

Art. 4o.— Comuníquese.

Otros asuntos sancionados. —

Luego el Concejo trata algunos asuntos de menor importancia.

Se estudia la solicitud de Delia F. de Orca, prorrogando el plazo de donación de terrenos, dando un plazo de cinco días para que la Municipalidad acepte la donación de terrenos.

El concejal Seghizzi mociona para que se acepte la donación sancionándose.

Después en carácter de urgencia, estos proyectos:

Proyecto de ordenanza autorizando al D. E. Municipal una cuenta especial depositando lo que se recaude por impuestos atrasados del personal del Liceo Municipal.

Benuzzi se opone. Refuta Pandolfo dando a conocer las razones que funda el pedido. Se le adeuda, dice 13 meses de haberes a los maestros del Liceo. La apoyo Seghizzi, quien dice que es ilógica la oposición que hace el concejal Benuzzi, desde que se trata de pagar a maestros. Se refiere al proyecto de D. E. solicitando se le autorice a contratar un préstamo de pesos 100.000, préstamo llamado a fracasar, dice.

Se vota y se rechaza. Queda para tratar en la sesión del jueves con o sin despacho.

—Ampliando la partida de la ordenanza $.52, $ 100 para alquiler de la Casa del Niño. Se sanciona.

—Proyecto modificando el inciso 10 item 35 del Presupuesto Vigente, se sanciona.

Leguizamón insiste. Se rechaza la moción de Leguizamón.

Renuncia rechazada. —

Por último el concejal Parma da cuenta de la gestión que se le encomendó a él y los concejales Beltramino y Seghizzi, para solicitarle que retire su renuncia el concejal señor Pérez.

Mociono para que ella sea rechazada.

Ocupa la presidencia el señor Leguizamón y habla el Dr. Villanueva. Dice que no ha habido disidencia dentro del bloc sino que fué simple diferencia telefónica. Da a conocer lo ocurrido.

Afirma que no ha habido tal disidencia en el blok Demócrata.

Habla después Pandolfo, Benuzzi. Por último se vota la moción de Pandolfo y se rechaza la renuncia.

Tuvo Lugar en la Plaza España Ayer Un Acto Radical

Hicieron uso de la palabra gran cantidad de oradores, todos los cuales defendieron la abstención

UN MITIN INTERESANTE

Se llevó a cabo anoche a las 22 horas, en la Plaza España el anunciado mitin de las Brigadas de la Juventud Radical.

Una concurrencia que puede ser calculada en tres mil personas, rodeaba la tribuna la cual fué sucesivamente ocupada por entusiastas y fogosos oradores, que hablaron en favor del mantenimiento de la abstención.

Hicieron uso de la palabra los señores Adolfo Laina, por los universitarios de las Brigadas, Alejandro Alvarado, por la Junta Ejecutiva de las Brigadas, Pablo Pereyra, por las Brigadas de Rosario, Raúl Beney, Luis Mac Kay, por los radicales de Entre Ríos, José Lozano Muñoz, por los radicales abstencionistas de Tucumán y Ricardo Aldazábal por la Juventud Radical de la Provincia de Entre Ríos.

Alrededor de las 24 horas terminó el mitin, disolviéndose en perfecto orden la concurrencia.

Provoco un Desastre un Fenomeno

Una erupción de gases sulfurosos y sus efectos

LOS MUERTOS

MANILA, Diciembre 26. — Una erupción de gases sulfurosos producida en la ladera de la montaña sobre la ciudad de Iroste, ha ocasionado la muerte de diez personas, habiendo 11 desaparecidas.

Además, se han experimentado otros graves daños produciéndose un éxodo de habitantes.

Han quedado 600 familias sin hogar.

La Presencia de Numerosas Delegaciones de Convencionales Animó Ayer la Ciudad

Por la Tarde Llegó La Representación De Sgo. del Estero

Parte de la delegación de San Luis hizo su viaje en auto, desde la lejana provincia

ALGUNAS DECLARACIONES

Desde ayer, se empezó a notar ya en nuestra ciudad una extraordinaria animación ante la proximidad de la fecha que fuera fijada para la celebración de la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical.

En el local del Comité Provincial, en los comités seccionales y también en el Comité Leandro N. Alem, lo mismo que en la sede de las brigadas de la Juventud, gran número de correligionarios se hizo presente a fin de seguir informaciones relacionadas con los actos que deben tener lugar en el día de hoy.

Todo esto, como dijimos, dió gran animación a los locales del radicalismo, animación que, de inmediato se vió reflejada en la ciudad.

SE PALPABA LA GRAN EXPECTATIVA —

Como en ninguna otra oportunidad, se palpaba ya ayer la gran expectativa pública despertada por la asamblea política más importante que hasta ahora se haya celebrado en nuestro país.

La ciudad ofrecía de este modo, ese extraño aspecto indescriptible que se nota en ella, cuando algún acontecimiento fuera de lo común se acerca o está ocurriendo. Aparte de ello, el tema de todas las conversaciones era ya la asamblea de hoy.

LAS DELEGACIONES QUE LLEGARON —

Ayer se encontraban ya en nuestra ciudad varias delegaciones de diversas provincias.

Entre las delegaciones a que hacemos mención, se cuenta la de la provincia de Tucumán, integrada por los señores: Solano Peña, Ambrosio Aybar, Alberto Viera, Gustavo Córdoba Navarro, Alberto C. Marimon, Tomás Chueca, Ramón D. Paz Posse, Miguel Critto, Eudoro D. Araoz, Elías Paolini y Celedonio Gutiérrez.

POSANDO PARA NUESTRO DIARIO —

Poco después de medio día visitamos ayer a los delegados de la provincia de Tucumán, en su alojamiento del Ritz Hotel.

Presentamos a los mismos nuestro saludo, que fué amablemente retribuído, comisionándonos al mismo tiempo para saludar a la ciudad, en nombre de la delegación, por intermedio de nuestro diario.

LA DELEGACION DE SAN LUIS —

Parte de la delegación de la provincia de San Luis se encontraba también ayer en nuestra ciudad.

Se trata de los convencionales doctor Gilberto Sosa Loyola y señor Marcos Gatica, quienes hicieron el viaje desde San Luis hasta nuestra ciudad en automóvil.

La representación de San Luis se encuentra integrada, además de los nombrados, por el doctor Guillermo Rodríguez, Martín Vilches y el coronel Osvaldo Amieva. Es muy probable que este último no venga, haciéndose representar por un suplente. En cuanto a los otros dos, deben llegar en el vapor.

LA LLEGADA DE LOS SANTIAGUEÑOS —

Por el tren de la tarde, llegaron a nuestra ciudad los componentes de la delegación de la provincia de Santiago del Estero.

En la estación del Ferrocarril Central Argentino los viajeros eran esperados por numerosas personas. Un redactor y el fotógrafo de EL ORDEN, aguardaban también en el andén.

Apenas los delegados descendieron del tren, fueron saludados por nuestros representantes y accedieron luego a posar para el fotógrafo.

LOS INTEGRANTES DE LA DELEGACION —

Aparte de los convencionales, viajaron con los mismos algunos destacados dirigentes radicales de la provincia mencionada.

Los viajeros llegados eran los siguientes: Dr. Santiago Corvalán, Pedro Zanoni, doctor Segundo Pereyra, Sebastián Ahalos, Erasmo García, Antonio Reyes y Demetrio Alcaraz.

OTROS VIAJEROS POR TREN —

En los trenes de hoy por la mañana deben llegar algunas otras delegaciones, dirigentes y convencionales que viajan aisladamente.

Sabemos, por ejemplo, que el doctor Jorge Walter Perkins, llegará por el Central Argentino, en horas de la mañana. Con él vendrán de Buenos Aires algunas otras personas, entre ellas el secretario particular del doctor Güemes, doctor Cabral.

La Llegada de Los Santiagueños



Momentos después de descender del tren, los integran tes de la delegación santiagueña posan para EL ORDEN, en el andén de la estación.

La Muerte de Maciá ha Impresionado

BARCELONA, Diciembre 26. Enorme gentío se congregó en la plaza, desfilando ante el cadáver de Maciá.

A éste se le ha extraído el corazón para conservarlo galvanizado.

CASA DE GOBIERNO

Poco movimiento se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno.

En las horas de la mañana solamente concurrieron los Ministros de Gobierno, Dr. Puraso y de Instrucción Pública, Dr. de la Vega.

REGRESO DEL GOBERNADOR

Regresó de Rosario el gobernador, Dr. Molinas. El doctor Molinas a su regreso visitó el pueblo de Gaboto conversando con los vecinos.

(VIENE DE LA PAG. 3)

Convención de la Provincia de Buenos Aires la reunión de un Congreso de la Prensa Radical bonaerense, que se realizó en la Capital Federal, este año. Invitada a su inauguración la Mesa Directiva del Comité Nacional, habló en ella el Presidente Dr. Alvear, enalteciendo los méritos del periodismo radical.

En dicho Congreso se aprobó el proyecto del Dr. Ricardo Rojas sobre Consorcio de Prensa, destinado a congregar, con fines económicos y morales, a todo el periodismo radical de la República. Este proyecto ha entrado ya en vías de ejecución.

Una Comisión especial nombrada por el Congreso de la Prensa Boanerense (de la que algunos delegados eran miembros del Comité Nacional), ha estado enviando a los diarios de la Provincia de Buenos Aires y del interior, artículos solicitados a eminentes correligionarios sobre temas de actualidad política y de interés partidario, como ensayo de lo que podría ser uno de los servicios de la Prensa Radical si ésta se organizara.

La Mesa Directiva proyecta con tales propósitos un Congreso nacional de la prensa del partido, y al efecto va a circular una comunicación a los diarios y periódicos de todo el país.

Basta enunciar este propósito para comprender su importancia, así para los periodistas que combaten y trabajan aisladamente en cada localidad, como para la U. C. R. cuya causa está espontáneamente servida hoy por más de cien publicaciones en la Provincia de Buenos Aires y otras tantas en las demás provincias y en los territorios.

XIII. — ORDEN DEL DIA

El Comité Nacional, en ejercicio de sus facultades, fijó la fecha y lugar de vuestra convocatoria y formuló el orden del día que ha sido comunicado a los señores convencionales.

La fecha se ha fijado de acuerdo con la Carta Orgánica que prescribe una reunión anual para la Convención y una antelación de treinta días para la convocatoria.

En cuanto a la designación del sitio de la reunión, solo diremos que ella se hizo previo dictamen de una comisión especial, y que se tuvo en vista un sentimiento de solidaridad nacional en favor de las provincias, y la tradición de Santa Fe, tan honrosa en los anales del radicalismo como en la historia de las instituciones argentinas. Claro que las demás provincias ofrecen títulos equivalentes y ya iremos a ellas en reuniones futuras. Pero esta vez se ha considerado que la Constitución de 1853 ha sido rota; que la U. C. R. lucha por restaurarla, y es de una oportuna elocuencia que la Convención Nacional, convocada para marcar orientaciones patrióticas al partido, se reuna en el mismo lugar en donde se sancionó la Constitución que defendemos. Porque eso es el radicalismo: una fuerza nacionalista que marcha hacia el porvenir, pero que arraiga en las más saludables tradiciones de nuestra historia.

De los cuatro puntos señalados en el Orden del Día, dos se refieren a la vida interna del partido y otros dos, estrechamente ligados entre sí, a la situación del país y a los deberes actuales de la U. C. Radical.

Pasamos a tratar de ellos en los parágrafos siguientes.

XIV. — REPRESENTACION DE LOS TERRITORIOS

La Convención de 1932 dejó pendiente un proyecto relativo a la representación de los territorios nacionales en los organismos de gobierno de la U. C. R. Dicho proyecto no llegó a votarse entonces por razones circunstanciales, pero qudó con despacho favorable de comisión. Tal antecedente era sobrado motivo para incorporarlo al orden del día, como lo hemos hecho, atendiendo además insistentes reclamos del radicalismo de La Pampa y otros territorios.

Es ya una verdad evidente que la Ley Orgánica de los Territorios Nacionales, dictada en la época de su incorporación por conquista a la vida argentina, resulta hoy insuficiente para aquellas zonas antes desiertas, con sociedades nuevas cuyo asombroso progreso excede las previsiones de hace cincuenta años. Ni siquiera se han cumplido las viejas disposiciones legales en territorios de población y economía tan importantes como La Pampa, Chaco y Misiones. La U. C. R., en su venidera labor de gobierno, deberá sacarlas de la condición de simples colonias en que yacen, para incorporarlas más dignamente a la nacionalidad y a la ciudadanía.

Fuera de esos motivos institucionales, hay otros meramente políticos para atender esos justos reclamos: la formación espontánea de comités radicales en aquellas regiones y las actividades propias de la administración municipal en sus centros urbanos. La Comisión que estudió este asunto en 1932 lo despachó favorablemente en cuanto al fondo de la cuestión. A la Convención de 1933 corresponderá resolver las normas y funciones de la organización local y alcances de la representación que por ahora se le acuerde al radicalismo de los territorios nacionales, tanto en la Convención Nacional como en el Comité Nacional del partido.

XV. — LA CAJA DEL PARTIDO

La Carta Orgánica Nacional prescribe el establecimiento de la cuota de los afiliados para la formación del tesoro partidario en cada distrito y una contribución de estos para la caja nacional del partido. Hay ventajas morales y prácticas en este sistema esencialmente democrático; pero la novedad del ensayo y la propia magnitud de nuestro partido han retardado la ejecución de lo prescripto en la Carta, por faltar las disposiciones reglamentarias que faciliten su ejecución. No se trataría, pues de modificar la Carta Orgánica sino de complementarla por medio de una adecuada reglamentación, a fin de que todos los distritos la incorporen a su gobierno, y de que el Comité Nacional pueda quedar habilitado para hacer cumplir lo que ya está sancionado al respecto. Las actividades del partido en estos últimos tiempos han sido costeados mediante colectas de emergencia que gravitan sobre un reducido número de afiliados, y aparte de que esto no es equitativo ni conveniente, las colectas han sido escasas o aleatorias por la crisis. Los gastos de alquiler, publicidad y propaganda han estado últimamente constreñidos por falta de recursos. El Comité Nacional hubiera deseado mostrarse más dinámico en la realización de ciertos proyectos, pero se ha visto coartado por la exigüidad de su caja. A la H. Convención toca dar la fórmula reglamentaria que concilie, en este punto, las modalidades locales de cada distrito con el interés general del partido y la situación de pobreza de la gran masa de afiliados con las posibilidades de una cooperación más amplia y sistemática en materia que atañe tanto a la moral política como a la eficiencia de sus medios.

XVI. — SITUACION GENERAL DEL PAIS

La situación general del país ha sido también incluída en el orden del día, más que como problema de resoluciones especiales, como elemento de juicio para la próxima orientación del partido, que es el objetivo inmediato y más trascendental de la presente convocatoria. El estudio propuesto en el orden del día, refiérese a la situación social, económica y política de la República, y fué también realizado por una comisión de 15 miembros, uno por cada distrito, en la Convención anterior como fundamento de la resolución votada el 6 de abril de 1932. No cabe duda de que a tres años de la crisis septembrina, ese estudio puede, en presencia de las consecuencias económicas y políticas de la dictadura, resultar de por sí una justificación del radicalismo en su obra gubernativa y en su actitud política ulterior; pero también deberá ser la base en que se asienten las próximas orientaciones de la U. C. R., que por ser un partido de patriotas, deberá conciliar los intereses partidarios con los intereses nacionales en su conducta.

El C. Nacional ha protestado públicamente, en sendos manifiestos, sobre la proyectada legislación del petróleo y sobre la contrarreforma electoral. Lo ha hecho en ambos casos por la importancia fundamental de ambas cuestiones o por tratarse de intentos regresivos de la reacción contra puntos de nuestro programa y contra conquistas de nuestra acción nacionalista y democrática; y debemos creer que en ambos casos supimos interpretar el sentir del radicalismo a juzgar por las manifestaciones de la prensa partidaria y por las comunicaciones de los comités.

El tema relativo al estado general del país ha sido incluído el orden del día no como asunto para un debate académico ni para un plan de gobierno, sino como base para lo que se ha de resolver sobre la orientación política.

XVII. — ORIENTACION POLITICA

Del estudio que la Convención Nacional realice sobre la situación del país, ha de surgir, como el acto más importante de esta convocatoria, la fijación de una orientación política para las inmediatas actividades del partido. Las miradas de la Nación y las esperanzas del radicalismo, están puestas en la resolución que váis a adoptar. La trascendentales consecuencias de su voto, gravita sobre la cenciencia de cada uno de los señores convencionales con una enorme responsabilidad.

No es un misterio que las entrañas de la Unión Cívica Radical hállanse conmovidas por todo género de inquietudes. La tragedia de la patria, los atropellos de la dictadura, la anómala vida política del país, sugieren a cd uno de nuestros migos, un estido febril de nálisis y de cción. Conviene recordar que tal fué la situación íntima que se reflejó en las dos Convenciones anteriores, la de 1931 y la de 1932, y ambas lograron, después de maduras reflexiones, la unanimidad en sus pronunciamientos. El sacrificio de puntos de vista personales o regionales en aras de la unidad del radicalismo y de la causa nacional e histórica que el radicalismo defiende, superó entonces las diferencias dialécticas o emotivas, para unir todos los votos de aquellas Convenciones anteriores. No dudamos que la Convención de 1933 ha de proceder con el mismo acierto y abnegación, tomando en cuenta hechos nuevos si los hubiere y posibilidades prácticas inherentes a la acción política, aunque sin deponer lo que hay de irrenunciable en la misión de nuestro partido: el amor a la patria y los ideales de la democracia argentina.

Bien sabemos que la Convención Nacional de 1933 no necesita de admoniciones, y por eso confiamos en el espíritu de solidaridad y de previsión que habrá de presidir vuestras deliberaciones, seguros de que la masa partidaria ha de sentirse interpretada por vuestro voto y que la opinión imparcial, debidamente ilustrada por vuestras declaraciones, ha de reconocer la justicia con que procede nuestro gran partido.

El Comité Nacional, al iniciar sus funciones este año, dió en un manifiesto dirigido al partido: "LA UNION CIVICA RADICAL, UNIDA, PUEDE SALVARSE AUN E NEL ERROR; DIVIDIDA, NO PODRA SALVARSE NI AUN EN EL ACIERTO". Que esta consigna de unión, disciplina y jerarquía, sea norma de todos nuestros actos.

